

Todas las demás condiciones generales y específicas aplicables a esta subasta, modelo de proposición y demás obligaciones a que el adjudicatario quedará sujeto se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia a que se deja hecho referencia.

Lugo, 8 de octubre de 1962.—El Presidente interino, Manuel Pardo y Pardo.—El Secretario, E. Costas Sánchez.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación del local número 1 (planta baja y sótanos 1, 3 y 5) del pasaje comercial de la Plaza de Toros de esta población.**

La subasta del local número 1 (planta baja y sótanos 1, 3 y 5) del pasaje comercial de la Plaza de Toros de Valencia, por el precio al alza de 1.423.000 pesetas, tendrá lugar el vigésimo primer día hábil siguiente a la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», presentándose las plicas, acompañadas del resguardo de constitución de garantía provisional de 33.460 pesetas, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles comprendidos entre los dos citados, en la Secretaría de la Corporación (donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación), con arreglo al siguiente modelo:

«N. .... N. .... N. .... vecino de ..... con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de ..... número ..... piso ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y del pliego de condiciones para la enajenación del local número 1 (planta baja y sótanos 1, 3 y 5) del pasaje de la Plaza de Toros, se obliga a adquirir dicho inmueble por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, sujetándose al referido pliego de condiciones, a la Ley de Régimen Local, aprobada por Decreto de 24 de junio de 1955, y a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.»

Fecha, firma y rúbrica del licitador.»

Valencia, 9 de octubre de 1962.—El Presidente, B. de Lasralla.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—4.735.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Alquífe (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de varias calles y plaza de José Antonio, de esta localidad.**

Don Manuel López Illescas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Alquífe, provincia de Granada.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por dicho Ayuntamiento en la sesión del día 19 de septiembre del año actual, y habiéndose publicado debidamente la exposición al público del pliego de condiciones, sin que se haya presentado reclamación alguna, se anuncia al pública la subasta relativa a las obras de pavimentación de varias calles y plaza de José Antonio, de esta localidad, por el tipo de setecientos trece mil doscientas setenta y una pesetas sesenta y dos céntimos.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente en quien delegue y con asistencia de otro miembro que designe la Corporación Municipal el día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días hábiles de aparecer el presente inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a las once horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de declarado bastante por Letrado don Manuel Ortiz López, de Guadix, extendidas en papel sellado de la clase sexta, ajustándose al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales el 5 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de treinta y cinco mil seiscientos sesenta y tres pesetas setenta y dos céntimos, en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en dicho acto, cuyo depósito deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 5 por 100 de la cantidad, importe del remate, o personal a juicio de la Corporación.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte u optar a la subasta de obra de pavimentación», y su presentación se verificará en la Mesa constituida para la celebración de la subasta, durante el plazo de la primera media hora, en la forma ante sexpresada, y del resguardo acreditativo de la constitución del depósito provisional.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos del depósito provisional.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre sus autores, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate, con estricta sujeción al pliego de condiciones y a las disposiciones contenidas en el Reglamento vigente.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... habitante en la calle de ..... número ..... bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa a obras de pavimentación, se comprometo a la realización de las mismas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos. (La cantidad de pesetas y céntimos se consignará en número y letra.)

Alquífe, 8 de octubre de 1962.—El Alcalde, Manuel López.—P. A. del A., el Secretario.—4.728.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar por la que se anuncia subasta relativa a las obras de pavimentación parcial de calles de esta villa y renovación del juego de pelota.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 4 de los corrientes, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de pavimentación parcial de calles de esta villa y renovación del juego de pelota, bajo el tipo de licitación de dos millones cuatrocientas cuarenta y siete mil setecientos setenta y cinco pesetas dieciséis céntimos (pesetas 2.447.775,16).

Las obras han de ser realizadas en el plazo de un año y siendo la garantía de las mismas durante otro año siguiente.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil, una vez cumplidos veinte días, también laborables, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por uno cualquiera de los Letrados con ejercicio en la capital, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, o sus Sucursales, el 2 por 100 del tipo de subasta, o sea, la cantidad de 48.955,50 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse en cada proposición la declaración a que se refiere el apartado tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Podrá presentarse durante todos los días hábiles y hasta las trece horas del inmediato anterior al señalado para la subasta.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... piso ..... provisto de carnet de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de varias calles y renovación del juego de pelota de la villa de